



SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2023

Comuna	Arica		
Fecha	Lunes 10 de julio de 2023	Lugar	Sala de Concejo Municipal
Hora Inicio	11:15	Hora Término	12:56

En el marco de la promulgación de la Ley Núm. 20.965 publicada en el diario oficial el 04 de noviembre de 2016, que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública y que indica en el artículo 104 A que “en cada comuna existirá un Consejo Comunal de Seguridad Pública, que será un órgano consultivo del Alcalde en materias de seguridad, además de una instancia de coordinación interinstitucional a nivel local”, es que se desarrolla la séptima sesión ordinaria del 2023 del Consejo Comunal de Seguridad Pública de la comuna de Arica, en la cual se trataron los siguientes temas:

1. Tabla del Consejo Comunal de Seguridad Pública

- Lectura Tabla.
- Compromisos sesión anterior.
- Reporte de acciones en prevención y seguridad.
- Lanzamiento de nuevos vehículos para Patrullaje Preventivo.
- Convenio de colaboración entre la Municipalidad de Arica y Carabineros “Patrullaje Preventivos Mixtos”.
- Puntos Varios

2.- Estado avances acuerdos y/o compromisos de la sesión anterior:

- Acuerdo N°1:** Coordinación de operativo de fiscalización al comercio ambulante en calle Colón, entre 18 y Maipú. Responsable, Unidad de Fiscalización - Dipreseh. Estado, Realizado 06 de julio del 2023
- Acuerdo N°2:** Coordinación de operativo de fiscalización al comercio ambulante sector Manuel Castillo Ibaceta. Responsable, Unidad de Fiscalización - Dipreseh. Estado, En programación.
- Acuerdo N°3:** Levantamiento catastro de campamentos gitanos en borde costero y estudio de la naturaleza (privada, fiscal o B.N.U.P.) de los espacios ocupados.
 - Catastro Campamentos: Patrullaje Preventivo.
 - Edmundo Pérez Zujovic con Calle Caracas.** Campamento erradicado
 - Sector aledaño a la piscina olímpica.** Campamento erradicado.
 - Eilat con avda. España.** Se mantiene número de carpas (5) en lote 9 -8
 - Rotonda Juan Guillén Canales.** Disminución del número de carpas de 7 a 2.
 - Estudio de la naturaleza de los espacios ocupados: Enlace Comunitario. 30/03/2023
Lote de 2 al 9 pertenecen a SERVIU, quienes realizaron la solicitud de restitución. Responsable, Dipreseh. Estado, en Ejecución.
- Acuerdo pendiente sesión N°5 CCSP:** Capacitación dirigida a gestores comunitarios y monitores de patrullaje preventivo. Responsable Carabineros, Estado, Cumplido con fecha 14-06-2023.
- Acuerdo pendiente sesión N°5 CCSP:** Taller psicóloga centro de apoyo a víctimas dirigido a gestores comunitarios y monitores de patrullaje preventivo. Responsable, Coordinación Regional de Seguridad Pública. Estado, cumplido con fecha 28-06-2023.

3.- Solicitudes en puntos varios

- 1) **Solicitud N°1:** Reparación rotura de tapa alcantarillado en calle General Velásquez con Maipú, consejera/o COSOC. Reporte, **20-06-23:** Derivación Oficina de Mantenimiento - DIMAO. Ord. 534-2023. **07-07-23:** Oficina de mantenimiento informa visita en terreno y factibilidad de mantenimiento programado mes de julio.
- 2) **Solicitud N°2:** Fiscalización Comercio ambulante en calle Colón entre Maipú y 18 septiembre, consejera/o COSOC. Reporte, **06-07-23:** Operativo de Fiscalización.
- 3) **Solicitud N°3:** Operativo de limpieza sitio eriazo Conjunto Habitacional "Cerro de la Cruz". consejera/o COSOC. Reporte, **27.06.2023:** Derivación Enlace Comunitario, Correo electrónico. 07/07/2023: Se solicitan rondas policiales para el sector focalizado 07/07/2023: Se solicita factibilidad de operativo de limpieza en el sector.
- 4) **Solicitud N°4:** Fiscalización ruidos molestos vehículos que transitan a alta velocidad avda. Velásquez. consejera/o COSOC. Reporte, Derivación Central de Cámaras de Televigilancia.
- 5) **Solicitud N°5:** Iluminación y poda de árboles sectores aledaños jardines infantiles. consejera/o Coordinación Regional de Seguridad Pública. Reporte, 07 de julio CRSP remite sectores con factores de riesgo situacional.
- 6) **Solicitud N°6:** Marcha exploratoria sector aledaño hospital regional, consejera/o Coordinación Regional de Seguridad Pública. Reporte, Pendiente.
- 7) **Solicitud N°7:** Oficiar a la dirección de tránsito, por demarcaciones de áreas de seguridad, peatonal y de acceso a personas con discapacidad en la calle Chacabuco, desde Velásquez hasta Chiloé. Consejero concejal Jorge Mollo. Reporte, Cumplido Ord. 548/2023 de fecha 20.06.2023.

4.- Reporte de Acciones de prevención junio 2023.

- a) **Central Municipal de Monitoreo Integrado:** Durante el mes de junio se pudieron observar a través de las cámaras de televigilancia 269 delitos, 1374 faltas y 401 incivildades, dando un total de 2044 registros; además se reporta que las imágenes fueron entregadas como medio de prueba, 2 Fiscalía, 5 PDI, 16 Carabineros, 37 enviados para análisis SACFI, 5 Juzgados de policía local de Arica, dando un total de 65 registros utilizados para este fin y finalmente se da cuenta de un total de 141 partes por la ordenanza N°1/2019, que permite cursar infracciones observadas a través de las imágenes captadas por inspectores municipales.
- b) **Gestores Comunitarios:** Durante el mes de junio se realizaron 422 acciones por parte de Gestores Comunitarios y 98 toneladas retiros de especies abandonadas en BNUP en diversos sectores de la comuna.
- c) **Gestores Barrios Comerciales:** Apoyo a stand de Salud, Cultura y político y/o manifestaciones pacíficas, Socio educación de acciones en general, Derivaciones de intervenciones pesquisadas, Coordinaciones con redes para abordar problemáticas, Gestiones comunitarias y Acoso callejero.
- d) **Gestión Migratoria:** La Oficina de Gestión Migratoria de la Dirección de Prevención y Seguridad Humana, ha realizado **43 intervenciones**, con una totalidad de **32 personas en situación de calle** viviendo en espacios comunes (plazas, parques, rotondas, playas, entre otros). Del total de personas migrantes registradas en situación calle el último mes, se identifican 29 personas de nacionalidad venezolana, 2 de nacionalidad colombiana, 1 persona de nacionalidad chilena. Respecto al trámite de auto denuncia en la Policía de Investigaciones, 2 relatan haber realizado el trámite y 3 no estarían registrados por PDI. (23 personas no entregaron la información).
- e) **Patrullaje Preventivo:** Durante el mes de junio el equipo de patrullaje preventivo realizó 70 acciones de prevención y educación; acciones respecto de faltas y delitos; 130 coordinaciones; 23, acciones de Bienestar social y comunitario; 48, apoyos a equipos de la DIPRESEH; 3, acciones de emergencia; 1, total: 275.
- f) **Actividades Comunitarias:** Notificaciones: 38, Retiro voluntario: 29, Retiro de vehículos en abandono: 9, Bingo en junta vecinal Arturo Prat denominado "Unidos recuperamos nuestro barrio" y Asamblea de comités de seguridad.
Denuncias ciudadanas junio 2023: Fono denuncia: Total de 84 llamadas recibidas. Iluminación: 21, Ocupación Irregular: 12, Rondas Policiales: 2, Solicitud de reuniones: 3, Alarmas comunitarias: 2, Fiscalizaciones por vehículos en estado de abandono: 22, Basura, micro basurales: 4, Microtráfico: 2, Otros: 8, Señalética: 4 y Poda: 4.



Municipalidad de Arica

5.-Reporte oficina de proyectos mayo 2023:

- 1) **Pórtico norte:** Provisión e Instalación de Pórticos de Televigilancia para detección de vehículos robados en acceso Norte de la comuna de Arica. Financiamiento, RNSP21 Red Nacional de Seguridad Pública, Subsecretaría de Prevención del Delito. Estado, LIC:2585-201-LE22, OC 2585-146-SE23 Empresa Contratista Adjudicada está en proceso de entrega de antecedentes para presentar a la Dirección de Vialidad de Arica y Parinacota para posterior ejecución de la obra.
- 2) **Pórtico sur:** Provisión e Instalación de Pórticos de Televigilancia para detección de vehículos robados en acceso Sur de la comuna de Arica. Financiamiento, Fondo Nacional de Seguridad Pública, Subsecretaría de Prevención del Delito. Estado, LIC:2585-235-LE22, OC 2585-145-SE23, Empresa Contratista Adjudicada está en proceso de entrega de antecedentes para presentar a la Dirección de Vialidad de Arica y Parinacota para posterior ejecución de la obra.
- 3) **Programa de Mejoramiento Urbano PMU "SPD- Ampliación del Sistema de Teleprotección para la comuna de Arica".** Financiamiento, Ministerio del Interior - SUBDERE. Estado, 1-SPD-2022-377 en proceso de adjudicación.
 - Las Acacias con Diego Portales
 - 18 de septiembre con Diego de Almagro
 - Tucapel con Loa
 - Yervas Buenas con Linderos
 - German Riesco con Lincoyan.
- 4) **Programa de Mejoramiento Urbano PMU "SPD-SPD - Ampliación de Cámaras de Teleprotección en Avenida Capitán Avalos".** Financiamiento, Ministerio del Interior - SUBDERE Estado, 1-SPD-2022-374 Ejecución 2023, Revisión de bases SECPLAN.
 - Cap. Avalos con Rotonda Manuel Castillo Ibaceta
 - Cap. Avalos con Las Torres
 - Cap. Avalos con Rene Schneider
 - Cap. Avalos con Esteban Ríos
 - Cap. Avalos con Renato Roca
- 5) **"Recuperación y protección de espacios, pasaje Thompson".** Financiamiento, Barrio Comercial Protegido 2022. Subsecretaría de prevención del delito. Estado, Aprobado por Subsecretaría de Prevención del Delito, En Proceso de Formulación de Bases.
- 6) **"Recuperación de espacios públicos Parque Carlos Ibáñez del Campo, Arica".** Financiamiento, Barrio prioritario 2022. Subsecretaría de Prevención del delito. Estado, Aprobado por Subsecretaría de Prevención del Delito, En Proceso de Formulación de Bases.

6.- Reporte Unidad de Fiscalización: Fecha de realización, 06 de julio del 2023.

Objetivo de intervención: Reducir factores de riesgo ambientales asociados a la instalación de comercio ambulante informal en calle Colón, el cual mantiene una alta afluencia de público, situación que propicia y facilita la comisión de delitos e incivildades. **Participantes:** Primera Comisaría de Carabineros de Chile. SEREMI de Salud. Inspecciones Generales Ilustre Municipalidad Arica. DIMAO - Departamento de Aseo. Servicio Agrícola y Ganadero. Servicio Patrullaje Preventivo. Central de Cámaras de Televigilancia.

Resultados: Inspecciones IMA: 04 partes por infringir Ley 3060 de Rentas Municipales, 03 decomisos de especies abandonadas en vía pública. **SEREMI Salud:** 01 decomiso de alimentos de alta peligrosidad. 40 litros de jugo de limonada, 01 carro para destrucción inmediata. **Carabineros:** Corte de tránsito vehicular en el tramo a intervenir, resguardo permanente a instituciones fiscalizadoras. **Servicio Agrícola y Ganadero:** 01 decomiso de 40 kilos de paltas y paltín.

7.- Lanzamiento de nuevos vehículos "Patrullaje Preventivo". El día martes 04 de julio de 2023 la Municipalidad de Arica celebró la inauguración de 04 camionetas que se incorporaron al Servicio de Patrullaje Preventivo en nuestra comuna. Programa de Patrullaje Preventivo, apunta a mejorar la percepción de seguridad en la comuna, a través de vehículos implementados para recorrer los 06 distritos del territorio comunal. Esta iniciativa se enmarca, además, dentro de la alianza de colaboración, suscrita entre la Ilustre Municipalidad con Carabineros de Chile el día 14 de junio de este año. La inversión municipal de esta iniciativa alcanza los 250 millones de pesos, además de destinar recursos humanos para su operatividad.

8.-Convenio de Colaboración entre Carabineros y la Municipalidad de Arica para la realización de patrullajes preventivos mixtos: Esta iniciativa surge en virtud de la creación del Departamento de Coordinación Seguridad Municipal OS-14 de Carabineros de Chile, y la suscripción del convenio de colaboración entre Carabineros de Chile y la Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) y Asociación de Municipios Rurales (AMUR) y Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM), el 14 de enero de 2022, en virtud del cual las partes se comprometen a desarrollar acciones de cooperación en materia de seguridad a nivel local. Con fecha 15 de junio de 2023 se suscribe el convenio de colaboración entre Carabineros de Chile y la Ilustre Municipalidad de Arica, para la realización de patrullajes preventivos. El objetivo general del convenio dice relación con aunar esfuerzos en miras a posibilitar al máximo la prevención del delito en la comuna de Arica, para el desarrollo de patrullajes preventivos focalizados en conjunto, conformando un dispositivo integrado por funcionarios Municipales y Carabineros, en vehículos Municipales.

Puntos varios:

1) Concejala Dolores Cautivo:

- a) **Propiedades abandonadas:** Se solicita retomar el tema de las casas abandonadas que generan externalidades negativas por situación de ocupación, a propósito de otros municipios que han estado utilizando la figura de "propiedades en abandono" para generar medidas de higiene y cierre, y a propósito del incendio generado al costado del teatro municipal, donde corrió peligro el patrimonio de la ciudad. Y también la posibilidad de demoler las construcciones irregulares.
 - b) **Patentes de alcohol:** A propósito de las medidas adoptadas en la comuna de Providencia respecto al cierre de expendios de alcoholes bastante grandes, que a mi juicio tienen menos incivildades e impacto de los que nosotros tenemos aquí. Incluso donde constantemente la fe pública es burlada por contribuyentes que piden patentes de restaurant de turismo y terminan siendo "shoperías", que se toman espacios que no les corresponden. Casos concretos son las patentes ubicadas en Thompson con Bolognesi y Chacabuco con Velásquez. Creo que deberíamos concentrarnos en un par de patentes, fiscalizar, cursar las infracciones que corresponda, para luego tener fundamentos para rechazar una patente.
 - c) **Iluminación en el sector centro.** La iluminación en 18 de septiembre, entre Blanco Encalada y Pedro Lagos, se mantuvo sin iluminación cuatro o cinco días, no sé si ya se habrá repuesto. En varios sectores del centro ha estado apagado.
 - d) **Plan Navidad.** Solicito podamos iniciar lo más pronto posible este plan y no estemos a última hora pensando qué vamos a hacer con Velásquez, situaciones como las de Colón, en donde el operativo fue súper bueno, pero más tarde ya estaba la gente ahí, entonces ver cómo replicar el plan de 21 de mayo u otra cosa, pero abordar desde ya esta problemática.
- **Gerardo Espíndola Rojas, alcalde de Arica:** Respecto a las casas abandonadas, podríamos hacer un reporte sobre cómo vamos trabajando esta situación, especialmente con la propiedad abandonada en calle Baquedano, al costado del Teatro Municipal.
 - **Daniela Díaz Castro, Secretaria Ejecutiva (s) CCSP:** Respecto a la propiedad abandonada en calle Baquedano se informa que la DIPRESEH, a través de la mesa de casas okupa, ya está avanzando en la declaración de propiedad abandonada, esperamos esta semana se dicte el decreto y proceder a su notificación por carta certificada y avisos en el diario oficial y diario de circulación regional, que nos permita tomar medidas de cierre e higiene. Este es el primero caso en el que se va aplicar este tipo de decreto, así que esperamos tenga buenos resultados y poder aplicarlo a otros casos.
 - **Gerardo Espíndola Rojas, alcalde de Arica:** Con respecto a la demolición, externamente armamos un equipo para hacer procesos de demoliciones. No pueden ser grandes demoliciones, más bien parciales, para poder cumplir con la normativa. Sobre las patentes de alcohol, estamos en una deuda, desde Alcaldía y desde el Concejo Municipal, que es la actualización de la Ordenanza de Alcoholes, que es algo que deberemos resolver pronto este semestre. Hicimos cambios en algunas acciones en la entrega de patentes, de hecho, estamos solicitando los antecedentes con mayor



Municipalidad de Arica

antelación para poder hacer las revisiones en los plazos que correspondan. Y sobre la iluminación del centro, voy a pedir que el equipo de iluminación nos entregue un reporte de lo ocurrió y que, además, el equipo de SECPLAN nos entregue un reporte del cambio de luminaria para todo el centro. Ya se hizo la licitación, se va a cambiar toda la iluminación, porque aún quedan con luces de sodio entre 18 de septiembre y Chacabuco, las cuales serán cambiadas por luces led y entregar el reporte de las próximas iluminaciones que se vienen. Deberíamos inaugurar mañana el encendido de las calles Consistorial, al costado del parque Centenario, Avda. España y Avda. San Martín, en sector a los pies del morro, que son tramos que ya se están cambiando, así también Diego Portales con las Gredas y Luis Valentí Rossi. Además de proyectos que están en cartera como Capitán Avalos, Santiago Arata. Finalmente, respecto al plan navidad, voy a tomar el punto para que empecemos a trabajar desde ya, especialmente respecto de calle Velásquez.

2) Concejala Ninoska González:

- a) **Casas abandonadas:** En relación a los puntos manifestados por la Concejala Dolores Cautivo, me gustaría retomar el caso de la propiedad ubicada en San Martín con 18, en dónde hace muy pocos días he visto presencialmente personas muy sospechosas, en donde hay una reja con llave y candado que da la impresión de que fue instalada por los ocupantes y no por los dueños.
- b) **Calle Colón 01:** Otro caso que me han reportado vecinos y que sigue siendo un foco de conflictos es la calle Colón al final, donde está la virgen, que siguen ahí reuniéndose para consumir y traficar, generando actos de delincuencia.
- c) **Iluminación:** Otro de los sectores reportados con problemas de iluminación es calle Juan Noé, donde se instalan personas en el escenario, en dónde consumen, ensucian y rompen, que estuvo sin iluminación el fin de semana.
- d) **Calle Domeyko:** Hay un espacio abandonado donde existe consumo e incivildades graves, incluso comercio sexual. Solicitando la demolición de las paredes.
- e) **Parque de los niños:** Vecinos de la Junta de vecinos N°49: manifiestan falta de iluminación en Parque de los Niños, además, ellos tienen una necesidad importante respecto de cómo se complementan las cámaras de los vecinos operan de manera particular. Esta falta de iluminación ha propiciado el consumo de alcohol en sus alrededores.
 - **Gerardo Espíndola Rojas, alcalde de Arica:** Vamos a insistir en el cierre de los espacios a los propietarios, revisar la iluminación del parque de los niños que fue entregado hace poco por el Ministerio de Vivienda y evaluar factibilidad de un catastro de las cámaras privadas.
 - **Daniela Díaz Castro, secretaria ejecutiva (s) CCSP;** respecto de la propiedad ubicada en 18 de septiembre con San Martín y la propiedad de calle Domeyko existen antecedentes en nuestra dirección, los cuales serán reportados en la próxima sesión.

3.- **Anneliese Núñez, consejera COSOC**

- a) **Patentes de alcoholes:** Respecto de las patentes de alcoholes, solicita enfocarse en San Fernando que está en Maipú con Baquedano porque entran a consumir alcohol y construyeron otra vez las piezas arriba. Las Anaconda, en donde hay riñas, incivildades en sus alrededores.
- b) **Sector Hospital:** Solicitud de instalar una cámara en sector del Hospital, en donde vehículos se estacionan de forma indebida, por lo cual sería relevante poder cursar partes empadronados a través de cámaras de televigilancia. También ha proliferado el comercio ambulante de alimentos en dicho sector.

4.- **Juan Ignacio Concha, representante SERNATUR.**

- a) **Comisión de seguridad:** Comentarles que a finales de junio, desde la gobernanza público privada de la zona interés turístico, se aprobó y quedó establecido la incorporación de una nueva comisión de seguridad. Esta comisión va a contar con una coordinación técnica y un apoyo de la Directora Marjorie Pino de la Dipreseh. La zona de interés turístico abarca todo nuestro borde costero, desde el humedal hasta las cuevas de Anzota, y el casco antiguo de la ciudad. Seguramente de esta comisión de seguridad vamos a traspasar algunos temas, por la pertinencia, para sean analizados en este Consejo de Seguridad.



Municipalidad de Arica

- b) **Patentes de Alcohol.** Dentro de la Ley de Alcoholes existe un tipo de patente denominada "Restaurante de turismo" y "hotel de turismo", las cuales según la Ley deben contar con un informe favorable del Servicio de Turismo. Estamos en un proceso de reestructuración del informe técnico que realiza SERNATUR para estas patentes. Este informe sólo se otorga al momento de entregar una patente por primera vez, queremos ponernos a disposición desde SERNATUR, en la medida que sea necesario, en forma periódica, reevaluar el informe turístico de estas patentes y ser el apoyo técnico y asesorar al Municipio en este proceso.

5.- Claudia Caballero, representante SENDA Regional.

- a) **Actualización ordenanza de alcoholes:** En la línea de la Ordenanza, mencionar que quedamos a disposición como SENDA para asesorar técnicamente la modificación o actualización de la ordenanza, de hecho, se envió un correo electrónico ofreciendo este mismo asesoramiento al Concejal Mollo, presidente de la Comisión de Presupuesto que lidera este proceso.
- b) **Capacitaciones:** También mencionar que estamos trabajando con seguridad pública en capacitación de sus equipos en algunas temáticas importantes como drogas emergentes y en la prueba de tamizaje ASSIST para que los profesionales puedan tener herramientas técnicas para el trabajo en terreno.

6.- Elsa Cortéz San Francisco, Coordinadora Regional de Seguridad Pública.

- a) **Sector aledaño Hospital Regional:** Nosotros tenemos una mesa de trabajo que es de seguridad en el hospital y centros de atención de salud y hemos visto la problemática que tienen y hemos hecho algunas coordinaciones con las policías y con ustedes también y tenemos pendiente esta marcha exploratoria para ir abordando y hacer un levantamiento de las necesidades que tienen en el entorno del hospital como primera etapa del trabajo pero también hicimos un compromiso con carabineros de poder hacer un trabajo al interior del hospital, en términos de ver cuáles son las dificultades que tienen. Vamos a abordar eso prontamente.
- b) **Población Camilo Henríquez:** Nueva directiva refiere situaciones delictuales e incivildades resultado en su mayoría por problemas con luminaria, cortes realizados por jóvenes identificados en cámaras de sus domicilios. En poste con placa N° 0100004, que también tiene pintado N° 56, ubicado en calle Pedro Aguirre Cerda, frente a la vivienda # 1972, se regula el alumbrado público de la Población Camilo Henríquez y todas las semanas tienen apagones en la población, porque, vulneran el candado donde el sujetador está roto y también la caja está muy abajo. Además, manifiestan que persiste la problemática referente a la casa abandonada ubicada en pasaje Timar N°1874 de la misma población.

Daniela Díaz Castro, secretaria ejecutiva (s) del CCSP: Respecto a la propiedad abandonada este caso también ingresó a la mesa de casas okupa y se le entregó orientación a una de las hermanas de la sucesión para los trámites de la posesión efectiva. Haremos seguimiento sobre dichos trámites y se informará en la próxima sesión.

7.- Fiscal Regional Mario Carrera Guerrero

- a) **Operativos carros de supermercado.** Comentarles este trabajo que hemos realizado con carabineros y cuyo enfoque fue marcar un punto de que no se siguiera haciendo vista gorda que dé a entender que cualquiera en esta ciudad pueda hacer lo que quiera, porque surge la contra crítica que estamos cuidando los intereses de grandes empresas, pero la verdad que ver estos carros en 21 y en otros sectores demuestra que hay una impunidad que no es sostenible, porque eso que tratamos de buscar un punto medio, hicimos cuadrillas junto a carabineros y tratamos de abarcar al mismo tiempo lo mayor posible de la ciudad para que tuviera un sentido, y se logró la recuperación de 350 carros y cada una de estas cuadrillas fue con representantes de las empresas para que reconocieran el carro ahí mismo, y además, aceptara a no detener a todas las personas que estaban en poder de estos carros, porque la detención era posible, era un delito flagrante, podríamos haber detenido a unas 200 personas. No se detuvo a personas, ellos tenían claro que estaban con una especie con un origen ilícito, en general las devolvían y la empresa aceptaba esta devolución y nosotros velando por que todo se hiciera en regla. Pensamos hacer eso periódicamente y ya después de una tercera vez, o cuando corresponda, practicar detenciones y además, como había venta de carros por internet, también la abarcamos, y que son las personas que más lucran por esto.



Municipalidad de Arica

- **Gerardo Espíndola Rojas, Alcalde de Arica:** Sería interesante poder comparar la estadística de delitos de homicidio 2022 y 2023 en cuanto a los delitos en la comuna. Hemos tenido una baja, sería interesante poder comparar, y los elementos que nos generan mayor o menor inseguridad.
- **Mario Carrera Guerrero, Fiscal Regional:** En general los delitos han disminuido. El que más nos preocupaba el año pasado era el delito de homicidio. El año pasado a esta fecha teníamos 29 homicidios, al presente año, llevamos 12. La baja es contundente, esperamos que el resto del año siga igual. No es que llevemos pocos homicidios, a veces uno pierde la perspectiva, llevamos los homicidios a un año "normal" como íbamos en esta fecha el 2019, pero lo positivo es que quebramos fuertemente la curva, esto se debe a múltiples causas, como el control de frontera, la labor de las policías, que la gente vinculada al tren de Aragua estén en prisión preventiva, evidentemente refleja un cambio puesto que para nosotros ellos son responsables de 20 homicidios cometidos el año pasado. Estamos imputando 07 pero los otros los seguimos investigando. También es importante ver cómo son los homicidios este año, que no son en contexto de crimen organizado, sino homicidios ocasionales. De los 12 homicidios que tenemos, son 03 asociados a armas de fuego y con posible vinculación al crimen organizado. Volvimos a tener imputados chilenos. A nivel de estadística de detenidos los venezolanos ya dejaron de ser la primera mayoría, eso refleja también un tema que va en retirada. El delito que vamos aumentando son aquellos vinculados a la esfera sexual, tenemos muchos más que Tarapacá, por ejemplo, siendo que dicha región tiene un tercio más de población, pero eso responde a otras dinámicas, ya que la fiscalía ha potenciado la unidad de delitos sexuales que ya estamos llegando a obtener más denuncias y recoger más casos que estaban pasando invisibilizados. Incluso ahora nos ofrecieron desde la Policía de Investigaciones, a través de su unidad Cavas, que está con sede en Antofagasta, lo que nos permitirá recibir más recursos y es probable que se abra una unidad acá, lo importante de esta unidad son los peritajes de daños de NNA.

Temas a tratar en la próxima sesión.

- 1.-Reporte de acciones en materia de prevención del delito y la violencia.
- 2.- Estado de avance de los acuerdos alcanzados en sesión del CCSP.

Acuerdos de la Sesión:

1. Consultar al Ministerio de Transporte, cómo se aplicará en la ciudad de Arica la Ley CATI (Centro Automatizado de Tratamiento de Infracciones). Responsable: CCSP.
2. Realizar Marcha Exploratoria en sector aledaño al Hospital Regional, con el objeto de levantar factores de riesgo en dicho sector. Responsable: CRSP, Carabineros, DIPRESEH.
3. La oficina de Gestión Comunitaria realizará un cuadro comparativo de casos de gestión migratoria, segregados por mes. Responsable: CCSP.
4. Solicitar reporte de iluminación a la DIMAO, respecto de cortes en sector centro. Responsable: Dimao.
5. Solicitar a SECPLAN reporte de recambio de iluminación en sector centro. Responsable: SECPLAN.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS

SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA



MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD HUMANA

LISTA DE ASISTENCIA QUINTA SESIÓN ORDINARIA CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

LUNES 10 DE JULIO DE 2023

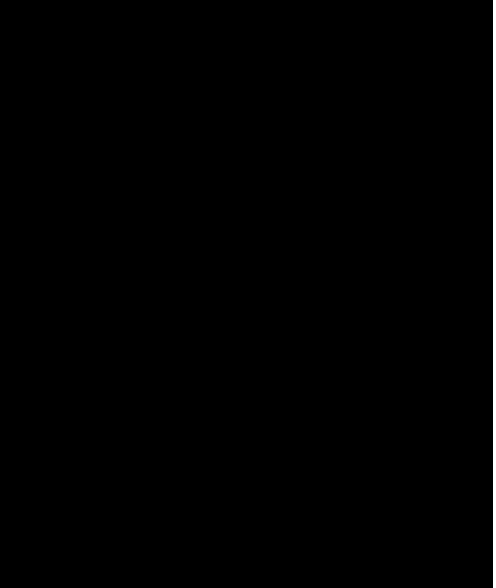
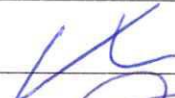
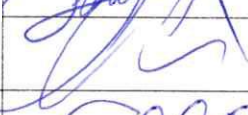
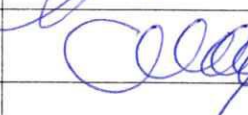
NOMBRE	INSTITUCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Anneliese Méñez Willich.	COSOE I.M.A.		lamarca.cl
Hans Schmauck Abpción	C.E.A.		H. A.
Claudio Godlew Colzón	Senda		C. Colzón
Isabel Gutiérrez	IMA		I. Gutiérrez
María Mufca Muniz	PDI Bichim.		M. Mufca
MARIO CARRERA G.	MINISTERIO PÚBLICO		M. Carrera
HERNÁNDO VIZARRA	MINISTERIO PÚBLICO		H. Vizarra
Nicolás González Flores	CONCEPTA SEGURIDAD		N. Flores
Nilda Ojeda Sandoval	Genaromenia.		N. Ojeda
Ricardo Colque M.	SAG		R. Colque
Elsa Cortez San Francisco	CRSP		E. Cortez
RAUL ARISTENDI ATENGO	3- CON. CARABINEROS		R. Atengo
Vivian Angel Fuentes Muñoz	CMESP (Delegación Desd)		V. Fuentes



MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD HUMANA

LISTA DE ASISTENCIA QUINTA SESIÓN ORDINARIA CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

LUNES 10 DE JULIO DE 2023

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
CESAR ZAMORA P.	Adriana		
VICTOR ESPINOZA MORALES	SERNATUR		
JOAN IGNACIO LOUCHA O.	SERNATUR		
Renato Del Pozo LAZO	Fiscalía Regional		
MARIO PENNA MONALDO	Municipalidad		
FELIPE CASTILLO BELTR	ARMADA DE CHILE		
cap. Pablo Piñeros Garcia	Carabineros 12 Comisaría		
Gabriela Franco Basualto	Municipalidad		
Clayton Espinoza V.	municipalidad		
Dolores Cornejo	Concepción		